



LAGUNA BLANCA, 19 DE JULIO DE 2022.
DECRETO ALCALDICIO N° 814 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1148, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Modificación Presupuestaria N° 30/2022 – Área Municipal, de fecha 15 de julio de 2022, solicitada para renovar la extensión de la contratación del servicio de arriendo, incluye combustible y traslado por 20 días, desde el día 16 de julio hasta el día 04 de agosto a objeto de dar solución a la urgencia informada por el jefe de operaciones don Fernando Colivoro, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N°14 de fecha 18 de julio de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. **APRUÉBASE**, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 30/2022 – Área Municipal, de fecha 15 de julio de 2022, solicitada para renovar la extensión de la contratación del servicio de arriendo, incluye combustible y traslado por 20 días, desde el día 16 de julio hasta el día 04 de agosto a objeto de dar solución a la urgencia informada por el jefe de operaciones don Fernando Colivoro, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión extraordinaria N°14 de fecha 18 de julio de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUESTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-31-01-002-00	CONSULTORIAS DISEÑO FNDR ALBERGUE MUNICIPAL		\$ 8,000,000
215-22-03-999	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA OTROS		\$ 500,000
215-22-04-003	MATERIALES DE USO O CONSUMO -PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 1,000,000
215-22-04-011	MAT.DE USO O CONSUMO - REP. Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP DE VEHIC		\$ 3,000,000
215-21-01-004-00	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$ 1,000,000
21-22-04-013	EQUIPOS MENORES		\$ 1,000,000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		\$ 1,000,000
215-22-06-005	MANT Y REP DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION		\$ 2,000,000
215-22-12-999	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV DE CONSUMO -OTROS		\$ 500,000
215-22-04-015	MATERIALES DE USO O CONSUMO -PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES		\$ 500,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	- \$ 18,500,000

CUESTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-09-005-00	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS.	\$ 3,360,000	
215-22-03-002-00	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y	\$ 14,540,000	
2015-22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	\$ 600,000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	18,500,000	\$ -
-------------------------	----	------------	------

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- SECPLAN.
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- INFORMATICA.
- ARCHIVO.



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 15 DE 2022.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°30 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde (S), presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)	CONSULTORIA - DISEÑO FNDR ALBERGUE MUNICIPAL - GESTION INTERNA	\$	8,000,000
	PARA OTROS-SERVICIOS COMUNITARIOS /PLANTA DE TRATAMIENTO	\$	500,000
	PRODUCTOS QUIMICOS-GESTION INTERNA	\$	1,000,000
	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP VEHIC.-GESTION INTERNA	\$	3,000,000
	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS -GESTION INTERNA	\$	1,000,000
	EQUIPOS MENORES-GESTION INTERNA	\$	1,000,000
	SERVICIOS DE IMPRESIÓN -GESTION INTERNA	\$	1,000,000
	MANT Y REP DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION -SERVICIOS COM-ALUMBRADO PUBLICO	\$	2,000,000
	OTROS -GESTION INTERNA	\$	500,000
	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES -GESTION INTERNA	\$	500,000

2 AUMENTO DE GASTOS

A)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS-SERVICIOS COMUNITARIOS-ALUMBRADO PUBLICO-ALUMB. PUBLIC	\$	3,360,000
	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION -SERVICIOS COMUNITARIOS	\$	14,540,000
	PASAJES Y FLETES Y BODEGAJES - SERVICIOS COMUNITARIOS /ALUMBRADO PUBLICO	\$	600,000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-31-01-002-004	CONSULTORIAS DISEÑO FNDR ALBERGUE MUNICIPAL		\$ 8,000,000
215-22-03-999	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA OTROS		\$ 500,000
215-22-04-003	MATERIALES DE USO O CONSUMO -PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 1,000,000
215-22-04-011	MAT.DE USO O CONSUMO - REP. Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP DE VEHIC		\$ 3,000,000
215-21-01-004-004	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$ 1,000,000
21-22-04-013	EQUIPOS MENORES		\$ 1,000,000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		\$ 1,000,000
215-22-06-005	MANT Y REP DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION		\$ 2,000,000
215-22-12-999	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV DE CONSUMO -OTROS		\$ 500,000
215-22-04-015	MATERIALES DE USO O CONSUMO -PROD. AGROPECUARIOS Y FORESTALES		\$ 500,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 18,500,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-09-005-004	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS.	\$ 3,360,000	
215-22-03-002-004	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y	\$ 14,540,000	
2015-22-08-007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	\$ 600,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 18,500,000	\$ -

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON EL OBJETO DE RENOVAR LA EXTENSION DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRIENDO, INCLUYE COMBUSTIBLE Y TRASLADO POR 20 DIAS DESDE EL 16 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO A OBJETO DE DAR SOLUCIÓN A LA URGENCIA INFORMADA POR EL JEFE DE OPERACIONES DON FERNANDO COLIVORO.

MARICEL GARAY CARDENAS
SECPLAN (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA